

Circular No2

Martes 11 de mayo de 2021



Preparaciones para Modalidad Híbrida

Queridos Padres y Acudientes:

Es una dicha compartir mis deseos de prosperidad y alegría, deseando que nuestro señor Jesucristo los siga llenando de bendiciones. Esta breve circular lleva como propósito compartirles algunos avances con lo que respecta a la modalidad híbrida, la cual, como decreta el Ministerio de Educación, es de carácter opcional.

El formulario de registro para confirmar su participación en la modalidad híbrida para el segundo trimestre ya está disponible en: <https://forms.gle/PUfQBghx4BPdPcRF6>

Por parte del colegio, seguimos trabajando en las implementaciones de bioseguridad, siguiendo los protocolos y guías por parte del Ministerio de Salud y MEDUCA, para un retorno progresivo y seguro a clases.

El pasado jueves 29 de abril, recibimos la supervisión del Ministerio de Educación para el retorno de una escuela segura, y estamos contento de anunciar que cumplimos con los requerimientos básicos para un retorno seguro, parte de los cuales se encuentran:

- Comité Escolar Covid-19.
- Protocolos y bitácoras de seguridad.
- Líneas de aforos de hasta 16 estudiantes por salón de clases con marcas de distanciamiento.
- Baños con aforo de 1 a 2 estudiantes.
- Equipos automatizados para el lavado de manos, y nuevas adquisiciones de fuentes de agua.
- Uso obligatorio de equipo de protección personal en las instalaciones.
- Nueva enfermería con espacio de aforo de hasta 10 estudiantes.
- Entre otros.

Adjunto encontrará la lista de cotejo completa de la evaluación por MEDUCA, en donde encontrará los otros requerimientos que ya cumplimos. Estamos solo a la espera de la supervisión del Ministerio de Salud para tramitar nuestro certificado de escuela segura.

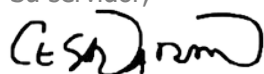
Para aquellos padres interesados en agendar una visita a la escuela y recorrer las instalaciones, por favor comunicarse con Sofía Yu a través del siguiente correo relacionespublicas@pca.edu.pa. Estaremos atentos a contestar cualquiera pregunta o inquietud sobre la modalidad híbrida o virtual. Mantenga en mente que ambas modalidades serán ofrecidas para el segundo trimestre.

Recuerde que, para la modalidad híbrida, los alivios financieros serán los siguientes:

K4-K5	1st-3rd	4th-12th
35%	30%	20%

Sin más que decir por el momento.

Su servidor,



Cesar Navarro

Director

Panama Christian Academy

通知 No2

2021 年 5 月 10 日，星期一

混合模式课程之准备工作



尊敬的家长及监护人：

祝你们繁荣幸福，愿我们的主耶稣基督继续祝福大家。本函目的是与您分享有关混合模式课程的一些进展，正如教育部的规定，本课程模式家长可自由选择。

若想参加第二学期混合模式课程请前往 <https://forms.gle/PUfQBghx4BPdPcRF6> 注册

在学校方面，已按照卫生部和教育部的规则和指南，继续致力于生物安全的实施，让学生在安全有序的情况下返回课堂。

上星期四 4 月 29 日，书院接受了教育部居于安全返校的检查，我们很高兴告知您，书院达到安全返校的基本要求，部分内容如下：

1. 防新冠病疫校委会。
2. 安全措施及记录。
3. 每个教室可容纳 14 至 16 名学生。
4. 洗手间容纳 1 至 2 名学生。
5. 自动化洗手设备以及新购置的饮水机。
6. 在校必须使用个人防护设备。
7. 新的医务室可容纳 10 名学生。

除此还有其它。

在附件中，您将看到教育部评估的完整清单，亦会看到书院已经遵守当局要求。我们只等待卫生部监督后发予安全学校证书。

家长若有兴趣前来参观院舍，请通过以下电子邮件 Relationshippublicas@pca.edu.pa 与 SofiaYu 联系。我们将为您安排，并回答有关混合或虚拟模式的任何问题或疑虑。请记住，两种模式都将在第二学期提供。

另告知，混合模式学费的优惠政策将如下：

K4-K5	1st-3rd	4th-12 th
35%	30%	20%

此致

Cesar Navarro

校长

巴拿马基督教仁爱书院



Seguridad -Sistema de medición de temperatura para todas las edades.



Plan Piloto de tutorías para niños con necesidades de educación especial.



Baños con aforos mínimos. Cestos para desechos de equipos de protección personal.



Salones amplios con aforos de hasta 16 estudiantes con marcas autorizadas de distanciamiento entre sillas.



Sistemas de lavamanos automáticos.



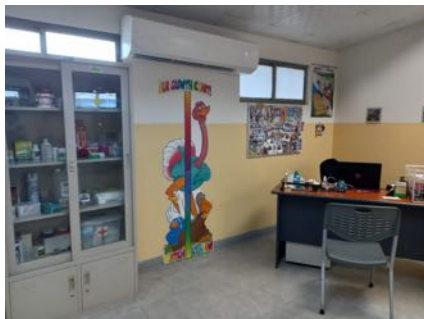
Fuentes de aguas automáticas para evitar contacto o contagio.



dispensadores de gel en todas los salones de clases.



Señalización en pasillos y escaleras



Nueva enfermería con for de hasta 10 estudiante.



Nueva sede de secundaria, con más salones y más espacio para distanciamiento.

LISTA DE VERIFICACIÓN
PARA OBTENER EL CERTIFICADO SANITARIO DE BIOSEGURIDAD POST COVID-19,
DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS SANITARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO:

CHRISTIAN Academy Panamá

REGIÓN DE SALUD:

Región Panamá Centro

ASPECTOS	LINEAMIENTOS QUE DEBE CUMPLIR LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO			OBSERVACIÓN
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL - POST COVID-19	SI	NO	
COMITÉ ESPECIAL DE SALUD E HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL COVID-19	Creación del Comité de salud e higiene para la prevención y atención del COVID-19. Acta de Conformación del Comité.	✓		
	Presenta el Protocolo para las operaciones Post COVID-19 basados en los Lineamientos para el Retorno a la Normalidad de las Empresas Post-Covid-19 en Panamá.	✓		
CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS Y GUÍAS SANITARIAS	Los colaboradores y asistentes cuentan con la información y comunicación clara y actualizada de COVID-19, sobre las medidas de prevención y control. Afiches, mensajes, cintillos, murales, etc.	✓		
	Evidencia de Capacitación a los colaboradores sobre las medidas de prevención y control.	✓		
HIGIENE DE MANOS FRECUENTE	Realizan higiene de manos con agua y jabón líquido o con gel alcoholado cada 30 minutos, o después de cada transacción.	✓		
	Realizan higiene de manos frecuentemente con agua y jabón o con gel alcoholado al tocarse la cara, nariz, ojos o boca después de toser o estornudar, antes o después de colocarse y retirarse mascarillas, al tocar superficies de uso común o de alto contacto, o cambio de actividad, antes y después de ir al baño.	✓		
USO DE MASCARILLAS, ETIQUETA RESPIRATORIA Y OTRAS MEDIDAS	Todos los colaboradores de la empresa usan las mascarillas correctamente.	✓		
	Los clientes y personal externo al establecimiento deben usar las mascarillas correctamente.	✓		
	El personal que por sus actividades tienen contacto cercano o directo con clientes o personas, y no cuentan con barreras adicionales (pantalla de protección facial, mamparas acrílicas entre otros) usa mascarilla quirúrgica.	✓		
	Existe provisión continua de pañuelos desechables para el personal en las áreas tales como comedores, áreas de descansos, etc.	✓		
DISTANCIAMIENTO FISICO	Distanciamiento entre clientes de 2 metros en filas de entrada y cajas.	✓		
	El personal mantiene distanciamiento físico mínimo de 2 metros entre ellos y los clientes.	✓		
	En el caso de que la distancia sea menor a 2 metros, no es por más de 10 minutos y se evita el contacto físico.	✓		
	En los casos que no se puede mantener esta distancia, como en las cajas (cajera / cliente), se toman medidas adicionales de protección o barrera físicas para evitar contagios.	✓		
	En las áreas que puedan tener aglomeraciones por parte de los colaboradores, como comedores, cajas, puntos de despacho de mercancía, puestos de trabajos grupales, el lugar de marcaciones de la llegada y salida del turno, se cumple con:	✓		
	<ul style="list-style-type: none"> • Distanciamiento de 2 metros entre los colaboradores • Limitación de la cantidad de personas • Turnos escalonados 	✓		
USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN	Se adoptan tecnologías para minimizar el traspaso de documentos físicos, en los casos que aplique.	✓		
	El trabajador usa el equipo de protección personal para la prevención el COVID-19 de acuerdo con la ocupación que tenga o el nivel de riesgo al que se encuentre expuesto. <ul style="list-style-type: none"> • Protector ocular, delantales, calzado cerrado, guantes donde se amerita, por ejemplo, el personal de aseo, etc. 	✓		UTILIZAN Lante
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES	Cuentan con brigada o personal de limpieza y desinfección dentro del establecimiento.	✓		
	Se cuenta con insumos de aseo para la higiene personal, limpieza y desinfección de las áreas.	✓		
	Bitácora actualizada con los registros de las horas y fechas del proceso de limpieza y desinfección de superficies.	✓		
	Utiliza los desinfectantes recomendados: compuestos clorados - hipoclorito de sodio (Cloro) al 5.25% o al 3.5% en una dilución de 0.05%, alcohol al 70%, compuestos de amonio cuaternario o peróxido de hidrógeno.	✓		
Realiza los tres pasos básicos Limpieza, Enjuague y...	✓			

PARA OBTENER EL CERTIFICADO SANITARIO DE BIOSEGURIDAD POST COVID-19,
LISTA DE VERIFICACIÓN
DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS SANITARIO

ASPECTOS	LINEAMIENTOS QUE DEBE CUMPLIR LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO			
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL - POST COVID-19		OBSERVACIÓN	
MANEJO DE DESECHOS	Luego de utilizar los elementos de protección, se desechan correctamente y se evita la reutilización del mismo.	SI	NO	
	Se depositan los desechos en un recipiente cerrado destinado para uso exclusivo para estos elementos.	✓		
	Utiliza una bolsa plástica luego emplea una segunda bolsa plástica cerrándola correctamente, para su recolección por el servicio de aseo.	✓		
HORARIOS ESPECIALES Y RESTRICCIÓN DE NÚMERO DE PERSONAS, - TELETRABAJO	Se establecen horarios especiales y restricción del número de personas, o el uso de la modalidad de teletrabajo (lista de trabajadores en teletrabajo, horario, reportes de salud de los trabajadores, entre otros).	✓	PRESENCIAL ADMINISTRATIVA	
	Para los roles presenciales evitar personal de grupos vulnerables (colaboradores adultos mayores de 60 años, trabajadores con comorbilidad, mujeres embarazadas y personas en situación de discapacidad) para los cuales se podrá considerar la modalidad del teletrabajo.	✓		
	En caso de ser necesaria la modificación temporal de la jornada de trabajo, esta se realizará con base al Artículo 159 del Código de Trabajo y el Decreto Ejecutivo No. 71 de 13 de marzo de 2020.	✓		
MONITOREO DE SÍNTOMAS DE LOS COLABORADORES Y CLIENTES	Toma de temperatura a los colaboradores al entrar al turno.	✓		
	Se mantiene reporte de registro de la temperatura.	✓		
	Se mantiene una bitácora actualizada de todos los datos de salud y/o control de síntomas de los colaboradores.		✓	IMPLEMENTAR
	Toma de la temperatura a los clientes, visitantes, proveedores o personal foráneo que entran al establecimiento, en el punto de entrada.	✓		
MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL	Conocen qué hacer en caso de encontrar temperatura por arriba de 38 °C.	✓		
	Se les permite a los colaboradores tomar pequeñas pausas activas laboral durante la jornada (realizar ejercicios de estiramiento, respiración, buscar agua para hidratarse, ir al baño, etc.) o se les permite implementar otro tipo de estrategias de apoyo psicológico.	✓		
COMPROMISO DE LA EMPRESA	Se mantiene buena ventilación de las áreas.	✓		
	Se reinicia las operaciones con un porcentaje de los colaboradores en modalidad presencial.	✓		
	Se cuenta con una persona o personal de seguridad que vigile el cumplimiento de estos lineamientos: uso de mascarillas, distanciamiento, señalización, etc.	✓		
	Se mantiene provisión continua de los insumos para la implementación de la Medidas de Prevención y Control de COVID-19 <ul style="list-style-type: none"> Insumos básicos para higiene de mano: jabón líquido, papel toalla y gel alcoholado. Equipos de Protección Personal. Insumos básicos para limpieza y desinfección de superficies. 	✓		
	Se realiza el monitoreo de los síntomas y signos de los colaboradores.	✓		

FUNDAMENTO LEGAL: Resolución No- 405 del 11 de mayo de 2020. Que adopta los Lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas post-covid-19 en Panamá.

REVISADO POR: Ernesto Barantes / Maydee Mariscal

DEPARTAMENTO/SECCIÓN: Dirección Regional de Panamá Centro

PERSONA RESPONSABLE DE LA EMPRESA: Cesar Avila